El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,933......MONTEVIDEO, SABADO 27 DE FEBRERO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

SABADO—San Alejandro.
Sale el Sol..................á las 5 hs. y 34 ms
Se pone........................á las 6 id. y 27 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE FEBRERO.

LLENA,—el 2 á la 3 y 8 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 9 á las 9 y 59 de id.
NUEVA—el 16 á las 4 y 34 m. de id.
C. CREC.,—el 24 á las 7 y 56 m de la mañana

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el..............2 y 26 id. id.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

MONTEVIDEO, *Febrero 26 de 1836.*

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	$	Rs.
Aguardiente de 31 grados......	pipa	113	
Id. anisado de 20 id.........	"	80	
Id. en damajuanas..........	una	4	
Aceite de comer en barriles...	arroba	4	
Id. en botija de medio id....	una	2	
Id. de Francia en botellas..	docena	5	1
Id. de linaza..............	galon	1	3
Almendras con cáscara.........	quintal	10	
Anis en grano.................	"	7	
Avellanas	arroba	1	2
Azucar de la Habana blanca..	"	3	3
Id. terciada..................	"	2	2
Id. del Janeiro blanca.......	"	2	5
Id. terciada	"	2	
Aceitunas.....................	"	3	
Arroz de la Carolina..........	"	1	3
Id. del Brasil,..............	"	1	
Anchoas	cuñeto	1	2
Brea..........................	barril	4	
Barajas finas.................	gruesa	12	
Id. ordinarias	"	5	4
Bacalao.	quintal	6	
Café de la Habana.............	"	16	
Id. del Brasil..............	"	14	
Cigarros de la Habana,........	mil	20	
Id. de segunda	"	10	
Canelon	libra		2½
Carbon de piedra..............	tonela.	16	
Cera blanca en pasta..........	libra	3	
Corveza en botellas...........	docena	2	6
Caña de la Habana de 20 gds.	pipa	55	
Id. del Paratí de 20 grados.	"	53	
Cobre en galápago.............	quintal		
Cremor........................	libra		1
Estaño	"		
Esteras de Málaga.............	pieza	11	2
Fideos surtidos...............	arroba	2	6
Fariña........................	"		4
Felpudos......................	docena	12	
Garvanzos	arroba		5
Galleta de Norte América......	barrica	6	
Ginebra de Holanda de 20 gs.	pipa	70	
Id en frasqueras...........		2	4
Id. de Norte América......	pipa	65	
Harina de Norte América......	barrica	13	
Hilo acarreto de Cataluña......	quintal	30	
Id. de Génova..............	"	20	
Hoja de lata..................	cajon	14	
Jamones.......................	libra		1½
Jabon de Norte América.......	quintal	9	
Id. de España..............	"	10	
Id. de Francia.............	"	9	
Jarcia de cáñamo..............	"	8	
Lonas de Rusia	piezas.	20	
Marroquinos...................	docena	15	
Mantequilla...................	libra		2
Papel florete de Cataluña......	resma	3	
Id. medio florete..........	"	2	2
Id. florete genovés........	"	2	1
Id. medio florete..........	"	1	4
Id. estraza chico..........	"		4
Pasas de Málaga	cajon	2	4
Queso de Holanda..............	docena	9	4
Sarga de Málaga...............	vara	1	3
Sal (á bordo).................	fanega	2	4
Tabaco de Virginia............	quintal	20	4
Id. negro del Brasil.........	arroba	7	
Té perla......................	libra	1	1
Id. hisor....................	"		7
Trigo.........................	fanega	5	
Vino del Priorato.............	pipa	50	
Id. venicarló...............	"	40	
Id. Cotte...................	"	35	
Id. Sicilia.................	"	44	
Id. Málaga dulce............	"	73	
Id. id. seco................	"	50	
Id. moscatel en botellas.....	locena	3	4
Vinagre de yema...............	pipa	45	
Yerba correntina..............	arroba	3	4
Id. de Parnaguá.............	"	3	2
Id. de Canguazú	"	2	1

ESPORTACION.

Cueros patente................	pesada	4	6
Id. campo de 30 libras.......	"	4	4
Id. id. de 25 id.............	"	4	4
Id. de caballo...............	uno	1	3
Carne tasájo..................	quintal	3	4
Astas puro novillo............	millar	100	
Lana limpia...................	arroba	1	5
Id. sucia....................	"	1	
Crin limpio, colas............	quintal	21	
Id. mezclado.................	"	13	5
Maíz..........................	fanega	3	1
Trigo del país................	"	4	6
Mulas, medio mansas...........	una	30	
Bolas de sebo.................	arroba	1	2
Sebo en rama..................	"	1	2
Grasa.........................	"	1	6

☞*Las harinas estranjeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente—Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3$ la fanega, pagarán 8$ por barrica—de 3 á 5, 6$—de 5 á 7, 4$—de 7 á 9, 2$—de 9 para arriba, 1$.—Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.*

☞*El trigo pagará á su introduccion 3$ fanega cuando el del país valga de 2 á 3$—de 3 á 6, 2$—de 6 á 10, id—Y excediendo, nada.—Por derecho adicional 3 por ciento.*

DERECHOS DE ADUANA.

1. °—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geográficos.

2. °—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3. °—Pagarán un 13 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y cabullería.

4. °—Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales ya manufacturados que no estan espresados en esta ley.

5. ° Pagarán un 20 por ciento el azucar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á escepcion de la harina y trigo.

6. °— Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco, jabon é instrumentos de música.

7. °—La sal pagará dos reales por fanega.

8. °—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de Consulado y medio por ciento de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. °—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes:

Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2 °

Un 3 por ciento los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán con arreglo à la escala anotada mas adelante.

Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6. °

DERECHOS DE EXPORTACION.

1. °—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un 3/4 por reconocimiento y 1 por 100 de Consulado sobre el aforo de ocho reales cuero.

2. °—Los cueros de caballo un real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de Consulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞*Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.*

EXTERIOR.

AMERICAS ESPAÑOLAS.

(*Del* VAPOR *de Barcelona.*)

[*Concluye.*]

Todos estos hechos ilustran la cuestion y contribuyen á presentarla bajo el punto de vista que debe considerarse; y al paso que hacen presagiar que no serán desatendidas nuestras reclamaciones, fundadas en justícia, nos dicen que el único medio para que seamos escuchados es de hacer el reconocimiento, abriendo las comunicaciones mercantiles hoy detenidas.

Entre las condiciones que algunos proponen, vimos la de exijir el pago de una retribucion en compensacion de los daños causados por las confiscaciones, añadiendo que se proceda del mismo modo que cuando se disuelve una compania de comercio, y que al separarse de nosotros se dividan las utilidades y los créditos, y que cada una de las partes tome la que deba corresponderle, y en consecuencia la mitad de nuestra deuda estranjera.

Si quieta y pacífica hubiera sido la emancipacion del continente americano, si á nuestra bondad y á la ilustracion de una previsora administracion debiesen la independencia, razonable seria mirar la cuestion como se pretende, y estaríamos en el caso de unos socios que amigablemente y en razon se separan; pero ¿es este por ventura? La ignorancia de los que han dirigido nuestros destinos ¿no ha comprometido con sus locas ideas de reconquista el honor y los intereses de la nacion? ¿No son ellos los que han hecho público cuan vano era pugnar contra lo que la série de los sucesos tenia decretado, y los que desechando en varias épocas las proposiciones ventajosas de reconciliacion, han pretendido demostrar que solo á la imperiosa ley de la necesidad dariamos un *si*, imposible de arrancar de nosotros de otro modo? ¿No hemos desechado el tratado de Igualada y las proposiciones de Méjico? ¿La suerte de las armas no es la que ha decidido la cuestion? ¿Y despues de estas consideraciones podremos citar el caso de la disolucion de una compañia de comercio?

No nos hagamos ilusiones; creer que en la posicion que nos cabe hayamos de dar la ley á la América, es dejarse llevar de los fuegos fatuos de un impotente orgullo. Y aun que á ello se convinieran los disidentes, aun que se allanasen á tomar sobre sí el peso de la mitad de la deuda estranjera, nuestro credito no sacaria gran ventaja, porque los acreedores del estado saben por esperiencia el fatal estado económico de las provincias disidentes, que á duras penas y con atrasos pueden satisfacer sus obligaciones ordinarias. Algunos, llenos siempre de recelos, y atormentados por la desventajosa posicion en que nos hallamos, no solo por la falta de marina que puede hacer respetar en América nuestras pretensiones, sino tambien por la guerra civil á que tenemos que atender, quisieran dilatar el reconocimiento, alegando para ello la instabilidad de los nuevos gobiernos, que inspira desconfianza de que sean religiosamente cumplidos los tratados, y se creen satisfechos con decir que no es tiempo. Desconocemos cual sea el mas oportuno, y si dilatan la época hasta que la paz y el sosiego consoliden nuestras instituciones y las de América, es mejor comenzar por asegurar que no se quiere la reconciliacion, pues no podemos persuadirnos de que la dilacion la miren sus abogados como medio de vigorizar nuevos empeños. Si de algo puede servirnos la historia para que evitemos el

que cada vez se haga mas inutil una medida que en tiempo hubiera proporcionado mayores ventejas que la adquisicion de tan vastos territorios, recordemos el triste ejemplo que dimos al firmar el reconocimiento de Holanda en Murcia, por haber tomado los franceses una preponderancia invencible.

Las proposiciones enunciadas bastan para demostrar que si hallan el apoyo, que nos suponemos, en los que han de decidir la cuestion, tarde habrá lugar á la reconciliacion, y concluiremos diciendo: que el punto de las indemnizaciones puede presentarse como un juicio de rotesalias al que despues de una guerra se someten todos los pueblos cultos, el cual suponemos no será mirado con ceño desdeñoso por los americanos por cuanto no ofende su pundonor.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Montevideo, Febrero 15 de 1836.

De acuerdo con la disposicion inserta en os articulos 4, 5 y 6 de la Ley de elecciones; el Gobierno está en el deber de prevenir y encargar á todos los Juzgados ordinarios de los pueblos del Estado, recomienden á los Jueces de Paz de sus respectivos distritos, levanten el Registro de los Ciudadanos de cada uno de ellos, á fin de que las próximas elecciones de Noviembre del corriente año puedan verificarse con arreglo á ellos, quedando cerrados con la anticipacion conveniente, observándose en la clasificacion de las calidades de los Ciudadanos la letra de los articulos 7 y 8 de la Constitucion del Estado.

Con tal objeto y para facilitar la accion de los Jueces en esta operacion, el Gobierno ha creido conveniente adjuntar para que se distribuyan, los ejemplares de la citada Ley de elecciones que se acompañan á esta nota.

Dios guarde al Sr. alcalde ordinario muchos años.

Francisco Llambi.

A los Alcaldes Ordinarios de los Departamentos de la República.



MONTEVIDEO.

SABADO 27 DE FEBRERO DE 1836.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

El Bergantin *Betsey Hill*, ha traido papeles de Inglaterra hasta mediados de Diciembre, por los que viene confirmada la noticia de los armamentos navales de la Francia tanto en sus puertos del Oeste como en los del Mediterraneo, con motivo no tanto de una guerra con los Estados Unidos, sino de una desavenencia probable con la Rusia, contra cuya potencia se ha desencadenado toda la prensa libre de la Europa. Aunque preparado á todo evento de un rompimiento con los Estados Unidos, el Gobierno frances parece no temerlo. Ha llegado el término legal de la Presidencia del General Jackson, y parece seguro que tendrá por sucesor en la direccion de los negocios de la Union al Sr. Van Buren, hoy dia primer Ministro, el que tanto por carácter como por opinion es muy pronunciado contra cualquier acto de hostilidad hácia la Francia.—Los fondos europeos habian sufrido una baja notable, especialmente los de Francia.

Por motivos desconocidos estaba aún detenido en Falmouth, á la fecha del 14 de Diciembre, el paquete que debia salir para Sud América á principios del mismo mes.

(*Diario de la Tarde.*)

—En el momento en que parece inminente un conflicto entre las fuerzas de la Francia y las de los Estados-Unidos de Norte-América ó la Rusia, creemos que no será sin interes para nuestros lectores el tener un conocimiento exacto de los buques que la primera potencia podria oponer á sus enemigos si los actuales recelos de guerra viniesen á realizarse.

Navios de linea de primera clase.

El Ocean	de 126 cañones.
El Majestueux	"
El Austerlitz	"
El Vagram	"
El Montebelo	"
El Souverain	"
El Trocadero	"
El Commerce	"
El Friedland	"
La Ville de Paris	"
El Louis XIV	"

Navios de linea de segunda clase.

El Jena	de 86 cañones.
El Foudroyant	"
El Diademe	"
El Duquesne	"
El Magnifique	"
El Santi Petri	"
El Neptune	"
El Algeciras	"
El Suffren	"
El Júpiter	"
El Tage	"
El Hercules	"
El Jemmapes	"
El Fleurus	"
El Ulm	"
El Duguay-Trovin	"
El Annibal	"
El Turenne	"
El Navarin	"
El Henry IV	"
El Ajax	"
El Bucentaure	"
El Eolo	"

Navios de linea de tercera clase.

El Tourville	de 82 cañones.
El Vétéran	"
El Breslau	"
El Nestor	"
El Marengo	"
El Trident	"
La Ville de Marseille	"
El Scipion	"
El Orion	"
El Superbe	"
El Alger	"
El Jean Bart	"
El Triton	"
La Couronne	"
El Généreux	"
El Duquesclin	"
El Bayard	"
El Alexandre	"
El Fonteney	"
El Achille	"
El inflexible	"
El Hector	"

Son 57 navios de línea, en su mayor parte construidos desde 1818, y de los que muchos nunca han navegado. Ademas tienen los franceses arriba de cuarenta magnificas fragatas de primera clase llevando 60 cañones de 36. Tienen 10 fragatas de 46 cañones de á 30, 15 fragatas de tercera clase con 36 cañones y 10 fragatas de cuarta clase con 26 cañones. A esta fuerza se deben agregar 24 corbetas de 20 y 32 cañones y 16 bergantines de igual porte. Pero no es todo: la marina francesa posee 26 buques de vapor en su mayor parte de la fuerza de 120 caballos y formidablemente armados.

En 1832 habia en los arsenales marítimos 1493 cañones de bronce, 1241 cañones de fierro todos de á 30, y estimábase, para el servicio de 1833, que era suficiente el número de cañones de á 36 para completar el armamento de 50 navios de línea, de 20 fragatas y 20 corbetas. Tambien existen 80 cañones de la invencion de Paixhans de á 80.

—Paris, 30 *de Noviembre.* — Un despacho telegráfico de Tolon del 28 de Noviembre, y de Oran el 22, anuncia que el Duque de Orleans habia llegado al último punto el 21 de Noviembre. El ejército debia moverse del 22 para el 24 contra Ad-el Kader.

Este gefe ha dividido sus fuerzas en tres cuerpos, cuya composicion aún no es conocida. Uno de estos cuerpos proteje Mascara, en una línea paralela con Arzew; el segundo cuerpo ocupa las serranias, y el tercero que es una columna ligera cubre el camino de Oran. Se dice que la ciudad de Tremecen le suministró de 7 0 á 800 soldados, y que de Maroco ha venido en auxilio de él, un numeroso cuerpo de caballeria; con todo las tribus no le han subministrado tanta fuerza como lo esperaba. Los cañones que se ha proporcionado Ad-el Kader le son de poca utilidad; pues que los Arabes manifiestan una repugnancia invencible á servirse de ellos.

—Han estallado disturbios en tres cantones de la Suiza, cuyo suceso habia causado grandes disgustos en los demas de la Confederacion.

—Se escribe de Amsterdam con fecha 28 de Noviembre, lo que sigue: —

Las noticias procedentes de Báltico y las que ha traido el correo de Rusia nos inducen á creer que antes de poco entrará una escuadra Rusa en el Texel, suceso que hasta hoy dia habiamos mirado como poco probable. Un buque de Riga llegado á Hamburgo, refiere que se hacian preparativos considerables en la marina rusa; que numerosos destacamentos de marineros habian sido dirijidos á Revel, asi como grandes acopios de articulos de guerra.

Se asegura que dicha escuadra constará de seis navios de linea y de un número crecido de fragatas y embarcaciones menores. El corresponsal de Amsterdam refiere varias circunstancias que corroboran esta noticia, pero espresa la esperanza, que la Holanda, aunque abriendo sus puertos á las fuerzas rusas y permitiéndole abastecerse en ellos, sin embargo no tomará una parte mas activa en la lucha supuesto que ella estallase.

Encuentro entre una goleta Mejicana y otra Americana.

La *Petite Louise*, que llegó á Burdeos, trae cartas de Vera-Cruz hasta el 16 de Septiembre, las que anuncian, con refurencia á un diario de Méjico, del 3 de Septiembre, que tuvo lugar un encuentro entre el *Montezuma* goleta de la República Mejicana, con tripulacion de 50 hombres y 4 cañones, y la goleta Americana *Ingham*, teniendo igualmente 4 cañones, pero solo 24 hombres de tripulacion. La goleta Americana despues de un largo y reñido combate tuvo que buscar la tierra. La accion habia sido empezada por los Americanos.

—La Gaceta de Nápoles del 17 de Noviembre anuncia la destruccion completa del pueblo de Castiglioni en el distrito de Cosenza, de resultas de un violento terremoto que se hizo sentir el 12 á media noche en toda la Calabria citra, siendo el primer sacudimiento, seguido con poco intervalo, de 10 otros gradualmente mas violentos. Arriba de 100 habitantes, sobre 1000 que componian la poblacion, han sido sepultados bajo las ruinas y un mayor número al tiempo de huirse recibió graves heridas. El pueblito de Bovello tuvo la misma suerte, pero no hubo mas que dos ó tres de sus habitantes muertos y 30 heridos. En Sepano una familia entera de seis individuos fué sepultada bajo las ruinas de su casa. En Rende y Casole hubo igualmente muchos muertos. En San Pietro de Guarano perecieron 19 individuos. Los edificios de Cosenza, capital de la Provincia, sufrieron mayores daños, pero perecieron pocas personas.

—El buque transporte *Neva*, capitan Cork, que salió de Cork el 18 de Enero del año pasado con destino á Sidney, conduciendo á su bordo 150 mujeres presas, 23 hijos de estas 9 mujeres libres con 22 hijos y una tripulacion de 26 hombres, en todos 241 individuos, naufragó el 13 de Mayo último en unas rocas poco distantes de la Isla del Rey (King's Island) pereciendo todos con excepcion de 15 individuos.

—El *Lord Morning* del 12 de Diciembre, habla de una victoria importante que Mina debe haber reportado en Cataluña sobre los carlistas. Igualmente hace mencion de una ventaja obtenida en el Bastan por las tropas de la Reina al mando del Pastor; pero no se indica la fecha ni se dá detalle sobre estas dos acciones.

—De los dos proyectos de Discursos en contestacion al que la Reina leyó en las Córtes el dia de su apertura, el último del 25 de Noviembre fué aprobado.

La mayoría liberal de los Procuradores españoles gana terreno. Isturitz habia sido electo Presidente interino á una mayoría de solo 53 votos contra 51. Pero fué proclamado Presidente permanente á la mayoría de 134 contra 83 votos.

—El Abogado Parquin admitió la defensa de Fieschi.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Ese sentido clamor de una clase de la sociedad contra los procedimientos de la Policia, que lamentan los SS. Editores del Nacional en su número 266, de 25 del corriente, quieren hacerlo aparecer con visos de verdad y aun de acriminacion contra aquel funcionario; tomando la iniciativa para hacerle advertencias referentes al metodo que debe observar para confinar los presos á los trabajos públicos.

El Gefe de Policia que tiene un reglamento que le traza la senda por donde debe marchar, no puedo persuadirme (como no lo hace) quisiese recargarse faltando á él con una responsabilidad que solo le acarrearia reclamaciones y disgustos.

Los SS. Editores del Nacional, por el espiritu del articulo á que contesto, se deja conocer estan mal informados, y no hé creido justo dejarlos en un error perjudicial. Voy á ver si consigo mi objeto.

Empezaré por prevenir que las faltas no deben confundirse con los delitos; aquellas están en las atribuciones del Gefe de Policia el correjirlas; estos, corresponden á los Juzgados competentes, á donde con el sumario se remiten los delincuentes. Hay sin embargo casos en que la Policia puede destinar á los trabajos públicos, y entre los presos que ecsisten actualmente en ellos, varios son sentenciados por los Juzgados respectivos, otros condenados por aquella, sin que por esto traspase la línea de sus atribuciones, y muy al contrario con la facultad consignada en los artículos 31, 34 y 56 del Reglamento vigente que transcribo para aquietar el clamor, satisfacer al público y á los SS. EE. del Nacional.—Art. 31 "Los vagos serán reconocidos por el

„medico de Policía, y los que resul„ten ser inutiles para el servicio de „las armas serán destinados á los „trabajos pùblicos por 4 meses." 34 "El vago que vuelva á ser apren„dido por el mismo delito, será des„tinado por doble tiempo del que „hubiese estado la primera vez, bien „sea en la milicia veterana, ó en los „trabajos pùblicos." 56 "Sufrirá la „pena de 15 dias de trabajos públi„cos, todo el que en pulperia ó cua„lesquier paraje público profiera pa„labras obcenas, escandalosas ó insul„tantes á las personas que transiten „por las calles."

Basta por ahora; y suplico al Sr. Editor del UNIVERSAL, se sirva insertar en su apreciable diario esta contestacion de su affmo· S.

Un empleado de Policía.

Sr. Editor del Universal.

Restablecido del mal que denominan *Escarlatina*: en los dias de mi convalescencia, buscando en que distraerme, me puse á coordinar la imperfecta composicion que incluyo; para que si la contempla digna de que vea la luz pública, se sirva darle un lugar en las páginas de su acreditado Diario; y se lo estimará su affmo. servidor.

Un convaleciente.

ODA

Febo ya habia el azulado Oriente
Con su brillo dorado;
Y las aves en concurso saludado
Su nacer refulgente
Cuando yo contemplando la natura,
Gozaba de un ameno prado la frescura.
Del jilguerillo el canto delicioso
Placentero escuchaba;
Cuando de rama en rama, ví, volaba,
Modulando así airoso
Dulces trinos, que el escuchar placia,
Y llenaba de gozo al alma mia.
Cuando entre el placer esa mañana
La idea del pesar de mi alejaba,
Oí la fúnebre campana que anunciaba
Otra victima de la Parca insana.
Un dolor entonces sentí me comprimiera,
Y por mis venas un frio sudor cundiera.
Seis infelices de la Prole mia,
Se hallaban atacados
De *escarlatico* mal; y mis cuidados
En ellos los tenia;
Y aquel anuncio triste fué un presagio,
De que temiese yo algun naufragio.
Ligero vuelo á los paternos lares
Cercifulmbre buscando;
A dó solo ayes y quejidos encontrando
Aumentó mis pesares;
Pero el gol e tendido alli no fuera,
Otro infeliz mortal ¡ay! lo sufriera.
¿Quien sabe de un virtuoso Padre
El hilo de su vida
Atropos cruel cortára vengativa?
¿O si de un hijo ó Madre
Terminára la carisima exi tencia
Horfandad legando, viudez é indijencia?
Aqui se escuchan del pobre los jemidos
Allí se vé al inocente padeciendo;
Aqui se mira á un hijo pereciendo,
Y á sus infortunados padres que aflijidos
Recur os buscan; y entre el desconsuelo,
Piedad imploran hasta el mismo Cielo.
¡Oh *escarlatina* cruel!-Cuanto disgusto,
Desgracias y dolores
Causado habeis, en pos de los rigores
De tu ceño adusto.
(Seis lustros ha que aqui no apareciera,
Pero hoy volvió cual nunca tan severa.)
En triste soledad, yo tus ardores
Sufriera con paciencia;
Y cual tu victima rendida á la dolencia,
Pasé mil sinsabores;
Pero mis juveniles fuerzas recobrando,
Hoy tus efectos ya me ves cantando.
Todos te temen, te huyen azorados,
Cual de fiera temible;
Y los vivientes de tu nombre horrible
Ya corren aterrados:
De tus hazañas, tal es la potencia,
Que al que pillas te rinde reverencia.
De Esculapio en valde los hijos ilustrados,
Contener han querido
El contagio fatal; él ha cundido,
Dejando anonadados
Al niño tierno, al cano, á la belleza,
A quienes hieren sus dardos con fiereza.
¡Oh gran Dios!—Ese azote inmerecido
Para un Pueblo inocente,
Que vuestros decretos siempre reverente
Respetar ha sabido,
Cése ya por piedad; que él no merezca,
Ver que ese mal de su seno desparezca.
Si Supremo Hacedor:-ya veo postrado
Al huerfano indijente,
Que alza sus manos, y hace tiernamente
Suplica igual; ¿y podrá el Hado
Que de la humanidad es padre amable
A tantos ruegos mostrarse inexorable?
No: jamás:—Que el Dios Omnipotente
Al mortal en su choza,
Le estiende siempre su mano cariñosa
Piadosisimamente;
Y el clamor de la inocencia hoy escuchando,
El *escarlatico* mal ira menguando.
¡Oh que dulces presagios siente el alma....!
De la peste ya las asechanzas
Burladas veo; é himnos de alabanzas,
Entre la dulce calma,
Empezaré á entonar al Ser divino,
Que ha mejorado ya nuestro destino.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 25.

Animales vacunos.

A D. Alverto Olivera.............309
" " Manuel de la Paz Velazco..191

Dia 26.

A D. Gregorio Suarez........ 57
Juan Alonzo........ 70
Rafael Alvarenga....... 69
Pablo Cabrera........ 37
Luis Quinteros.......112

MOVIMIENTO DE POBLACION

Presentados.

Dia 25.

D. Pedro Seda..............Bayona
Juan Laploce......................id
Pedro Soulue......................id
Juan Darricane...................id
Clemente Bourhaldes............id
Domingo Bourhaldes.............id
Lorenzo Yaban....................id
Juan Echeveste...................id
Pedro Martiren...................id
Pedro Oxaby......................id
Pedro Borthijry...................id
Juan Lafone.......................id
Antomi Dufaul.....................id
Juan Navarru......................id
Jorge Gomez..................Bs. Ays.

Posaportes despachados.

Dia 26.

D. Daniel Francisco Lisboa para el Janeiro.
" Pablo Llampaiz, para España.
" Jacinto Piño con un sirviente para Buenos Aires.

PRSENTADOS.

Dia 26

D. Manuel Vasquez de..Buenos Aires.
" Pascual Buoto..................idem
" Luis Echauri....................idem
" Julian Zorrilla..................idem
" Pedro Rosén....................idem
" José M. Anclenes, del ....Janeiro.
" Manuel Loza....................idem
" Francisco Malevar.............idem
" Celestino Carrasco de Buenos Aires.
" Gregoria Arizaga..............idem
" Josefa Suarez..................idem
" José Antonio Pereda..........idem
" Federico Lachacipe............idem
" Agustin Dejsein................idem
" Maximo Ugalde..................idem
" Juan Andresor..................idem

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 26.

D. Juan Gowland
11 cajones sarazas
2 fardos bayetas
1 id. id. de pellon
1 id bayeton
SS. Stanley Black y Ca.
8 cajones pañuelos
4 fardos liencillos
1 cajon cuernos embarnizados
SS. Scurr Hughs y Ca.
1 fardo bayetas
1 id. bayetones
SS. Rennie, Mackfarlanely Ca
1 cajon merinos in leses
1 id. sarazas punzoes
1 id. cocos id.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 26.

Barca francesa *Ernestine* de 315 toneladas, capitan Malescot salió de Nante le 16 de Octubre, arribó al Janeiro el 17 de Diciembre y salió el 13 de Febrero con destino á este puerto consignada á la orden con: 10 cascos aguardiente de Francia, 22 id. espiritu de vino, 1 barril id. 4 fardos cabos, 1 caja sombreros de seda, 3000 naranjas de cuenta del dueño de la Barca.

Goleta paquete nacional *Luisa* de 156 toneladas capitan José Moratori salio de Buenos Aires el 24 del corriente consignada á D. L. L. de Maria con: 6 cajones 6 cajoncitos 2 barriles 3 fardos 12 barrilitos mercancias, 5 cajones oja de cobre, 2 cajoncitos cidra, 1 barrica bacalao, 13 cajones frutas, 49 barriles 1 cajon cigarros, 10 barriles carne salada, 1 bolsa medicinas, 1 bulto tabaco 16 quintales pan.

Han cerrado Registro—Dia 25.

Bergantin frances "Correo de Montevideo," capitan Carlos Sargent, para San Maló por D. Andres Cavaillon, con
4518 cueros vacunos secos
2179 id. id. salados
21 fardo crin
32 id pieles de carnero
9 id. lana
20 qqs. id. sucia

Balandra nacional "Dolores" patron Vicento Duran, para Corrientes por D. Juan Gualberto Garcia, con—
105 barricas harina
105 tercios yerba mate
40 rollos tabaco
10 bolsas fariña
16 barricas azucar
2 cajones } mercancias
1 fardo }
1 baul }

Goleta nacional "Luisa" patron Vicente Chervole, para San Salvador por su patron.

Goleta nacional "General Oribe" patron Marcos Rincon, para Sandú y Salto por su patron.

Balandra nacional "Remedios" patron Nicolas Posolo para San Salvador por su patron.

Lanchon nacional "Concepcion" patron Camogli, para el Monte por su patron.

AVISOS NUEVOS

GUARDIA NACIONAL
DE INFANTERIA
DE MONTEVIDEO

EL gefe del cuerpo avisa á todos los individuos que hayan obtenido baja del servicio, que la Comision creada por el decreto superior de 7 del corriente, se hallará reunida en su cuartel desde el Lunes 29, á las 4 de la tarde; debiendo asistir precisamente todos los individuos que comprende el citado decreto.

Montevideo febrero 26 de 1836.

PARA
SANTA CATALINA
Ó
Cualquier otro puerto del Brasil,

SE fleta el bergantin brasilero CATALINA, es buque nuevo y velero de porte de 112 toneladas.—Los SS. que gusten, acudan a su consignatario,

LAZARO LUIS DE MARIA.

Calle de San Luis.

AVISO,

EN la botica de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel No. 143, se compran botellas vacias. Febrero 27—3p.

AVISO

EL Agente de Negocios de Campaña tiene para vender tres estancias, dos de ellas cerca de esta ciudad, y una con buen rincon del otro lado de Olimar: para tratar se ocurrirá a la oficina sita en el Porton Viejo.—El mismo vende varias casas en esta Ciudad, y entre ellas una panaderia. f 27

INTERESANTE

EN la herreria de D. José Marino, calle de San Luis No. 93, hay de venta un surtido de excelentes herrajes para relojeros, plateros y herreros, herramientas de ojalatero, cerraduras superiores de varias clases, y toda clase de fierro en barra, todo a pecios moderados. f 27 3p.

SE VENDE

UNA harpa nueva recien llegada de Francia, que une a la belleza la dulzura de las voces: obra de Orard, nombre ya conocido. Ocurrase a la calle de los pescadores núm. 31. f27-

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En la casa de los SS. Lafone, Wilson y Ca. calle de S. Miguel núm. 27 al lado de la casa del finado D. Diego Noble El Lunes 29 del corriente se han de vender necesariamente á la mejor postura y para liquidacion de cuentas todos los efectos existentes en el Registro de dhos. SS. y muchos articulos recien llegados en el bergantin ingles *Amelia*, cuya relacion es la siguiente.

Listados de varias clases, paños finos y entrefinos muy bien surtidos, casimires casinetas, irlandas finas, pañuelos de seda de manos de cuatro cuartas ingle· sas, sombreros finos y ordinarios, coletas, platillas, zarazas de varias clases, dhas ordinarias, barraganes, gorgas superfinas, medias cortas de algodon finas y ordinarias, dhas. de seda cortas de colores, dhas. de patente para hombre negras y blancas, dhas. de algodon blancas calzadas, y lisas de colores, zapatos de varias calidades, madrases, lienzos y arpilleras, papel de carta superior, tinta de escribir, merinos ingleses muy bien surtidos, paños para entretelas, cocos blancos y de color, pañuelos de espumilla bordados, pañuelos de seda de la India, dhos. de algodon para bolsillo, pellones ingleses, ponchos id. con fleco, gergas negras, flecos de lana para ponchos, alemaniscos de hilo, grôs de nápoles, mantas de punto negras con velo, pañuelos de seda para cuello, agua de colonia de Alemania, espuelas, clavazon, palas, ginebra en frasqueras, azadas, cuchillos de punta surtidos y otros articulos de ferreteria, con otras menudencias y algunos efectos averiados. A las 10 y media.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Sn. Carlos No. 147. El Jueves 3 de Marzo, se ha de rematar á la mejor postura todos los muebles expresados á continuacion por ausentarse sus dueños del pais: el pormenor se dará oportunamente.

POR R. CARRERAS y Herm.

En la Colecturia general.

El Lunes 29 del corriente se han de rematar precisamente por cuenta de aseguradores los efectos siguientes desembarcados del bergantin americano HAMPTON, procedente de Filadelfia.

Una partida de harina en barricas
Una dha. tabaco en bocois
Una dha. arroz en id.
Y otros articulos. A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En la Colecturia general.

El Miercoles 2 del entrante Marzo, so ha de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener un surtido de efectos para tienda, llegados ultimamente en el Bergantin americano "Blucher," consistiendo en—Sombreros de moda de varias clases, dhos. de ala ancha id. id., botones de varias clases, laníllas de colores para banderas, reloxes de sobre mesa, espejos de varios tamaños y gusto, pañuelos de espumilla superiores, dichos de tisú id., pañuelos de la India para manos, dichos fu ares para id., dichos negros de 20 en pieza, dichos de la India punzoes, dichos de colores para niños, alemaniscos para manteles, arpilleras de varias clases, peinetas para rulos, esteras de colores y blancas, listados de gusto para vestidos, sarazas de varias clases, brines de hilo superiores, pequeños de la India, damascos punzoes superiores, bramantes, medias de algodon, cocos blancos y de colores.

Averiados.

Bramantes de hilo superiores, panas negras y de colores, pañuelos de muselina blancos, cortes de zapatos pora Sa. de cabretilla, pañuelos negros de la India, sombreros de varias clases, y otra porcion de articulos. A las 10 en punto.

POR LEON J. ELLAURI.

El martes 1.° del entrante Marzo se ha de rematar para liquidacion de cuentas todos los articulos pertenecientes á una Confiteria sita en la calle de San Pedro num. 114, frente la casa del Sr. Montero. Su pormenor se anunciará en los carteles de costumbre. A las 10 en punto.

CONSULADO DE PORTUGAL
Na Republica Oriental do Uruguay.

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1° -O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.
2° -Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.
3° -Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).
4° -Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de outra naçao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a protecçao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (a handose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo -Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,

L. S. Leitte Acevedo.

UN JOVEN

RECIEN llegado de Francia, poseyendo las lenguas Francesa y Castellana, y la teneduría de Libros, desearia colocarse en una casa de negocio. sea tienda, pulpería ó cualquiera otra de trato. En la sombrerería de D. Pedro Suverville, calle de San Pedro, darán razon. feb 17 3p

SE VENDE

UN terreno, situado una cuadra mas al frente del Ombú de Grandal: tiene dos ranchos, un galpon para caballos y algunos árboles; hace esquina con D. Francisco Jimenez: la persona que se interese en su compra ocurra para tratar á la misma casa. Febrero 10

AVISO.

DOÑA Maria Ventura Olascoaga, viuda del finado D. Juan Antonio de Irazusta, ha determinado toma tres niñas a pupilo de seis a ocho años de edad. Las personas que gusten poner sus hijas bajo su direccion, podrán ocurrir a su casa sita a un lado de la capilla del Cordon. f 19

PAPEL SELLADO.

LOS Rematadores de este ramo tienen mas interes que nadie en colocar el papel en un puesto mas central, y donde puedan todos ocurrir con comodidad a proveerse del que necesitan. No lo han hecho aun, porq' no han podido allanar ciertos inconvenientes; pero esperan que muy pronto podrán satisfacer los deseos del público, espendiendo el papel en un parage cómodo y central: para lo que hacen activas diligencias.

La administracion principal previene tambien al mismo tiempo, que ha tenido por sus agentes varias denuncias de ventas de esclavos, que no han pagado la correspondiente alcabala; y lo avisa para evitarse el disgusto de tener que exigir, á su tiempo, la correspondiente multa del cuatro tantos, con arreglo a la ley; si no ocurren los interesados a pagar aquel derecho.

SE VENDE

UN mulatillo de nueve años sano: el que lo necesite puede verse con su amo que vive en la calle de San Tiago No. 13. f22

SE VENDE.

EL establecimiento que fué del finado Don Gonzalo Gomez de Melo, sito en los Cerrillos consta de una suerte de estancia con fondos a Sta. Lucía, con 2000 y tantas cabezas de ganado vacuno, tres manadas de yeguas, caballos correspondientes, una majada de ovejas, una carreta, un carreton, un coche y un criado: plantada de pita con varias clases de árboles frutales: una casa con 7 piezas, un hermoso galpon de veinte varas de largo, una cocina de 15 id., todas sus paredes de material, dos corrales de ñandubay.—El que pretenda comprar puede ocurrir a la calle de San Sebastian No. 111, donde hallara con quien tratar, ó la misma estancia. feb 22

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del dia 29 del corriente mes, á las puertas de la escribania del Juzgado Civil, situada en la plaza mayor de esta capital, se ha de verificar una sola almoneda y remate de la casa y chacara perteneciente á los herederos del finado D. Francisco Bernardo Fortes, que se halla avaluada en toda su tasacion en la cantidad de 6970 pesos 6 reales. Las personas que deseasen imponerse del motivo de la venta ó del valor de las tasaciones pueden apersonarse á la oficina del que suscribe que se le pondrá todo de manifiesto.

Montevideo, Febrero 18 *de* 1836.——BRID.

AVISO

EN la calle de San Pedro, frente al Conventillo de finado Cipriano, se vende una negra llamada María en la cantidad de 3258 libres: sus vicios y servicios ella los manifestara.—Quien se interese en su compra ocurra a dicha casa. f 24

SE VENDE

UNA pulperia en el mejor paraje de Montevideo, el que guste comprarla puede ocurrir al muelle casa N.° 129, frente de la obra nueva del Consulado que hallaran con quien tratar. f. 3

AVISO

EL que haya tomado un Canario que se ha escapado en la tarde del 5 del corriente mes, y entregandolo en la casa No. 136, calle de San Gabriel, será gratificado generosamente por su legítimo dueño. feb 10 3p

AVISO OFICIAL

HABIENDOSE verificado ayer, como estaba anunciado, la rifa de los cinco solares en la Plazoleta de la Ciudadela, han resultado premiados los números siguientes — el 3086 con el solar No. 13—el 3670 con el 15—el 3600 con el 16—el 4007 con el 17—y el 3043 con el 18.—Los SS. que tuviesen los espresados números los presentaran a la Comision en la Comisaría General de Guerra, de quien obtendran los premios que les han tocado.

Montevideo, Febrero 21 de 1836.

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Febrero 10 de 1836.

POR renuncia de D. Francisco Xabier Garmendia, ha nombrado el Gobierno en 20 del proximo pasado, de Arquitecto de Policía de este Departamento á D. Raymundo Poydenot.

AVISO INTERESANTE.

EN la Libreria nueva de la calle da San Pedro contigua á la Sala de Comercio, se vende un buen surtido de libros Españoles, recien traidos de la Peninsula. febrero, 11 3p.

AVISO.

SE alquila un cuarto en una casa de familia, es propio para hombres solos, cita en la calle de San Luis N.° 106, donde se podra ver.

AVISO

EN la calle de San Joaquin No. 33, conocida por la de los Pescadores, hay tabaco de Virginia de superior calidad, a escojer, por arrobas a 5 pesos la arroba. f 22

AVISO

EN la cocheria de Neil Gillies hay un cochero ingles que sabe domar y enseñar caballos para tirar coches de pescante, y siendo el mejor que hay en Montevideo, ofrece sus servicios á quien se digne ocuparlo: en la salida de la calle de San Luis. febrero 20—4p.

AVISO

EN la calle de Sn. Pedro frente al Conventillo del finado Cipriano, se vende una parda llamada Catalina, en la cantidad de 300 pesos libres, sus vicios y servicios ella los manifestara: quien se interese en su compra ocurra a dicha casa que vive su dueña. F 24—3p

AVISO

SE desea comprar una negra que sepa lava bien, cocinar y planchar, pero se compr con la condicion que no tenga vicios ni enfermedades, la persona que la tenga y quiera venderla puede ocurrir a la calle de San Agustin N.° 22, que hallaran con quien tratar, ó a est imprenta. febrero 10—3p.

BERDADERO BALSAMO DE MALATS.

ESTE maravilloso Balsamo escede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en 24 horas toda especie de herida y corte, detiene inmediatamente la emorragia ò perdida de sangre en las heridas, sana perfectamente las ulceras aun las mas rebeldes, impide que se forme la gangrena, calma los dolores reumaticos los de la gota y otros de cualquiera especie por envejecidos que sean, frotando reciamente la parte, y cura con una prontitud admirable las grietas de los pezones en las mujeres que crian y sin perjudicar al niño.

Si se usa interiormente, es utilisimo para calmar el dolor de corazon, el isterico, resiste al vomito de sangre: sana las ulceras que pueden formarse en el pecho, estomago è intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orinar las flores blancas y las emorragias uterinas.

Modo de usar el Bálsamo.

Uso esterno: Inmediatamente de recibida una herida, punzada, ò corte se le echan las gotas necesarias del bálsamo se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo añadiendo despues una ó dos veces ál dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardar dieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida le exige.

Uso interno: Si se usa este balsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvarisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, y otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta 6 años podran tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café: en estos les corrige perfectamente las lombrices.

Se vende en la calle del Muelle No. 87, en la chocolateria de D. José Cabot.

En la misma casa se halla de venta longaniza de Vique, ó sea salchichon.

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ,
Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusálen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu, geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

—

DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jénio del Cristianismo, Los màrtires
Coloquios con Jesucristo
Jaen de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Método de hablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

—

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofía y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Còrdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfield
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Botté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Pik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

—

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Moravma
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. •21

SE VENDE.
En la Librería de Hernandez.

INSTRUCCIONES de Derecho Real de España; por el Sr. D. José M. Alvarez, adicionadas con varios apendices, párrafos &c., por Damacio Veléz, impresa en Buenos Ayres, 1834.—La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles en Descubierto. feb. 11.

LOS SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el sexto y último cuaderno correspondiente al primer tomo.

AJENCIA PARTICULAR.

LOS Ajentes tienen orden de comprar seis negros de campo que tengan buenas calidades, el que se interese por uno ó mas ocurra á la calle de San Juan N.° 80.

¡OJO!

POR los mismos Ajentes se compran en esta ciudad cuatro casas chicas que no pasen de 3000 pesos cada una, el que se interese por su venta ocurra a la calle de San Juan No. 80.

Dominguez y Pin.

AVISO
A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de D. José Tardaguila, calle de San Pedro No. 85, casa de D. José Ellauri se acaba de recibir un hermoso surtido de paises para abanicos. Alli mismo hay quien los pone llevando las barillas; como igualmente hacer toda compostura con la mayor perfeccion; tambien se les pone seda a los paraguas, llevando la armazon. febrero 1 tf

GRAN BARATILLO

EN la merceria francesa calle de San Pedro No. 119 al lado del Sr. Lloveras, se ha abierto un gran baratillo de articulos franceses, que se daran a precios muy baratos.——Pequin labrados y floreados a 6 rs. vara, tafetan celeste, rosado, blanco, y violeta a tres reales y medio, crespon de colores a tres reales, gacilla para vestidos de una vara de ancho a un real vara, pañuelos de seda para las manos de muy buena calidad a 6 y 8 rs. sintas de gacilla a un rl. vara, sombreros de paja de Italia de buena calidad a 6 rs. hasta dos ps. caja de pintura de un cuartillo hasta tres pesos, corset de muy buena calidad y muy bien trabajados a 8 rs. paja de espasteria para gorra de señora a 4 rs. el corte, paja para armar las gorras de señora a 2 rs. carton blanco muy fino para gorras a un real la hoja, cortes de gorras de gusto para señoras de varios colores a 4 rs. el corte, candeleros de platina a 12 rs. 2 ps. y 20 rs. y ademas una infinidad de articulos todos recien llegados.

AVISO

SE desea conchabar una muger que sepa cocinar regularmente. Para tratar ocurrase a la calle de Santiago casa No...... en el edificio conocido por Hospital del Rey. feb 23—